

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

II

SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.401

Lunes 16 de Marzo de 2026

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2777487

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile

Capitanía de Puerto de Calbuco

RENOVACIÓN CON MODIFICACIÓN DE CONCESIÓN MARÍTIMA MENOR

(Extracto)

Decreto exento N° 31, de fecha 22 de enero de 2026, del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, otorgó a AquaChile SpA, sociedad chilena, RUT: 79.800.600-2, tercera renovación con modificación de concesión marítima menor, con vencimiento al día 30 de junio del año 2035, sobre un sector de playa y fondo de mar, en el lugar denominado La Vega, comuna de Calbuco, provincia de Llanquihue, Región de Los Lagos, la cual fue tramitada con el código CM-00239-2023. A modo referencial se señala la siguiente coordenada geográfica: Latitud: 41° 47' 05,88" S y Longitud: 73° 08' 14,45" W. El objeto de la concesión consiste en seguir amparando y usufructuando la instalación de una cañería de desagüe para la evacuación de las aguas de proceso, las cuales son previamente tratadas en el interior de la planta. Los antecedentes de la solicitud se encuentran a disposición del público en la Capitanía de Puerto de Calbuco. El presente extracto se encuentra visado por la Capitanía de Puerto antes señalada.

Calbuco, 25 de febrero de 2026.- Jaime Mansilla Muñoz, Capitán de Fragata OM LT, Capitán de Puerto de Calbuco.

CVE 2777487

Directora (S): Pamela Urra Sepúlveda

Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl